

OFICINAS DEL NDALC

OFICINA DEL SUR

6039 Eldora Avenue, Suite C, Box 3

Las Vegas, NV 89146

Teléfono: 702-257-8150

Llamadas gratis: 1-888-349-3843

Relé de Nevada: 711

Fax: 702-257-8170

lasvegas@ndalc.org

Se Habla Español

OFICINA DEL NORTE

1311 North McCarran, Suite 106

Sparks, NV 89431

Teléfono: 775-333-7878

Llamadas gratis: 1-800-992-5715

Relé de Nevada: 711

Fax: 775-788-7825

reno@ndalc.org

Se Habla Español

OFICINA DE ELKO

1250 Lamoille Highway, Suite 944

Elko, NV 89801

Teléfono: 775-777-1590

Llamadas gratis: 1-800-992-5715

Relé de Nevada: 711

Fax: 775-753-1690

elko@ndalc.org

WWW.NDALC.ORG



**NEVADA DISABILITY
ADVOCACY & LAW CENTER**

**SISTEMA DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS
DISCAPACITADOS EN NEVADA**

WWW.NDALC.ORG

INFORMACIÓN ACERCA DEL NDALC

El Centro legal y de defensa de los discapacitados en Nevada (Nevada Disability Advocacy & Law Center (NDALC)) es una institución privada y sin fines de lucro activa en todo el estado, que actúa como sistema de protección y defensa de los derechos humanos y legales y de servicios relacionados con los discapacitados en Nevada, de conformidad con las directivas federales. El NDALC fue designado como el sistema oficial de protección y defensa por el Gobernador, en marzo de 1995.

Las prestaciones del NDALC incluyen, entre otras: servicios de información y referimiento, educación, capacitación, negociación, mediación, investigación de abusos o negligencia reportados o sospechados, asesoramiento legal, ayuda técnica, litigios y activismo político.

El NDALC cuenta con oficinas en Las Vegas, Reno/Sparks, y Elko y presta servicios en todo el estado. Los servicios se ofrecen sin costo alguno a las personas que califiquen, según los recursos disponibles y las prioridades de servicio del NDALC.

Misión:

Proteger y defender los derechos humanos y legales, y los intereses y el bienestar de los discapacitados residentes en Nevada.

Promover, respaldar y ayudar a los discapacitados de Nevada a entender y controlar los sistemas y procesos que directamente afectan sus vidas.

Propiciar la creación de oportunidades y facilitar su disponibilidad y accesibilidad a los discapacitados residentes de Nevada, para permitirles vivir sus vidas tan plenamente como sea posible, en forma independiente y productiva.

ELIGIBILIDAD

El NDALC podrá ayudar a las discapacitados que satisfagan los requisitos de elegibilidad, a beneficiarse de sus programas de protección y defensa, cuyos reclamos o problemas caigan dentro de sus actuales prioridades de servicio.

El NDALC no cuenta con los recursos para manejar todos y cada uno de los reclamos, por meritorios que sean. Por tanto, el NDALC establece prioridades anuales de servicio sobre la base de la información aportada por los mismos discapacitado.

Procedimiento de presentación de quejas:

El NDALC cuenta con un procedimiento de presentación de quejas para las personas inconformes con cualquier decisión del NDALC de denegar, reducir o dar por terminado cualquier servicio, o que tenga que ver con la calidad o cantidad de los servicios por ellas recibidos. El procedimiento de presentación de quejas puede ser obtenido en cualquier oficina del NDALC.

PRIORIDADES DE SERVICIO

El NDALC establece prioridades anuales de servicio sobre la base de la información aportada por personas con discapacidades. En agosto de todos los años el NDALC recoge las sugerencias y comentarios públicos sobre nuestras actuales y eventuales prioridades de servicio. Si quisiera ofrecernos su opinión o alguna sugerencia, favor de enviárnosla a survey@ndalc.org.

Podrá ver en línea una lista completa de las prioridades anuales de servicio del NDALC, visitando www.ndalc.org, o solicitarla contactando con cualquiera de nuestras oficinas indicadas al dorso de este folleto.

PROGRAMAS DEL NDALC

Protection and Advocacy for Individuals with Developmental Disabilities (PADD) Una discapacidad física o mental en la edad del desarrollo puede definirse como una discapacidad que se manifieste antes de los 22 años de edad; que sea crónica en cuanto a su naturaleza; y que produzca serias limitaciones funcionales en tres o más de las más importantes actividades en la vida del discapacitado.

Protection and Advocacy for Individuals with Mental Illness (PAIMI) en favor de personas con serias enfermedades mentales o deterioro emocional.

Protection and Advocacy for Individual Rights (PAIR) para las demás personas con discapacidades físicas o mentales que no califiquen para beneficiarse de los servicios PADD o PAIMI o del Client Assistance Program (CAP).

Protection and Advocacy for Assistive Technology (PAAT) para facilitar a los discapacitados necesitados de asistencia, la obtención de dispositivos y servicios tecnológicos de ayuda.

Protection and Advocacy for Beneficiaries of Social Security (PABSS) para las personas que reciben prestaciones por discapacidad del Seguro Social y necesitan ayuda para la eliminación de barreras que les impidan volver a trabajar.

Protection and Advocacy for Voter Access (PAVA) en favor de los discapacitados, con la finalidad de garantizar su plena participación en el proceso electoral.

Protection and Advocacy for Individuals with Traumatic Brain Injury (PATBI) en favor de personas con lesiones traumáticas cerebrales y sus familias.

Nevada Law Foundation (IOLTA) en favor de enfermos mentales necesitados de ayuda, para tratar sus problemas de discriminación habitacional o ayudarles en sus arreglos razonables en cuanto a vivienda.